MEMORANDO D.A. Nº 158/2.023

AL : **Econ. HUGO ORTIZ BAEZ.**
Director General de la DGAF.

DE : **Lic. RICHART I. AQUINO B.**
Jefe Dpto. de Administración.

ASUNTO : **Solicitud de Pago Proveedor- Ing. Dominguez**

Fecha : 20 de Octubre de 2.023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el pago de las factura del siguiente proveedor de servicios.

PROVEEDOR	SERVICIO	Nro. de Factura	Monto de Gs
Ing. Jose Dominguez	Ser. De Consultoría	001001-0001343	5.600.000

Cabe mencionar que acompaña a este memorando el detalle y la factura con sus respectivas documentaciones

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle.

Atentamente.

A la D.G.A.F., para su consideración

Elaborado Por: Lic. Rogger E. Ramirez P

Sume23-1937

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección General de Administración y Finanzas

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: **Jose Manuel Dominguez Cicorio**

DE **Jose Manuel Dominguez Cicorio**

Factura N°: **001-001-0001343** **Nota de Remisión N°:**

Descripción del Bien y/o Servicios: Pago Final correpondiente al 20% de Consultoria para Diseño Arquitectonico de Obras según Contrato N° 31/2021.-

Recepcionado por:

Cumplió con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración * DGAF *

Lic. Rogger Ramírez
Profesional Técnico - DGAF
Dpto. de Administración
CONACYT

Fecha de Recepcion: 20-oct-2023

Conformidad:

Obs:

Elaborado Por: Lic. Rogger E. Ramirez P
Prof. Tec. Dpto. de Administración.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Departamento de Administración * DGAF *

V°B°
Lic. Richart I. Aquino Báez
Jefe del Dpto. de Administración.
CONACYT

ING. JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO
ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO
ESTRUCTURAS METALICAS
CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES

ASUNCION 20 DE OCTUBRE DE 2023

SEÑORES
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)
PRESENTE

REF: Contrato de la Licitación 403130 – Consultoría para Diseño arquitectónico de obras

Me dirijo a ustedes con el objeto de solicitar el pago del 20% (5.600.000Gs) del monto del contrato en referencia, correspondiente a la presentación de Planos, Planillas y Pliegos para el Proyecto de Ampliación de Oficinas 1era ETAPA – CONACYT, tanto para la presentación Municipal y para el llamado a concurso de presentación de ofertas.

Se Adjuntan los siguientes documentos:
- Factura correspondiente al 20% del monto del contrato.
- Constancia de Repse
- Certificado de cumplimiento tributario
- Constancia de Cumplimiento con Seguridad Social
- Formulario de informe de servicios personales

Sin otro particular, atentamente

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Mesa de Entrada DGAF
Expediente SUME N°: 23 - 1937
Recibido por:
Fecha: Hora:

ING JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO

DIRECCIÓN: TORREANI VIERA 1645 c/ ALFREDO SEIFFERHELD. **TELÉFONOS:** (021) 603-446 (0984) 775-924.
CORREO: jose_dominguezc@hotmail.com

Ing. José Manuel Domínguez Cicorio

Construcción de edificios
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

Torreani Viera Nº 1645 c/ A. Seiferheld - **Teléf.: 021 603 446**
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 16623628
Inicio de Vigencia 23/08/2023
Fin de Vigencia 31/08/2024
RUC: 2548912 - 7
FACTURA

Nº 001-001 - 0001343

Fecha de Emisión: 20/10/2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

RUC o C.I.Nº.: 80019300-8

Nota de Remisión Nº.:

Nombre o Razón Social: Consejo Nacional de Ciencia y tecnología

Dirección:

Tel.:

Cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Consultoría para Diseño arquitectónico de Obras Pago 2011 Feb	5.600.000			5.600.000
Valor Parcial					5.600.000
Total a Pagar	Cinco millones seiscientos mil guaraníes				5.600.000

Liquidación del IVA: 5% 10% 509.091 TOTAL IVA 509.091

Artes Gráficas SALPA - Eligio Ayala Nº 1068 entre Brasil y EEUU -Tel: 021 201 016 - Cel.: 0981 478 347 - RUC.: 724979-9 de Zulma Salcedo - Cédula de Habilitación Nº 2057 (OTN° 21069/21952/22510)
01 talonario 50x3 del 0001301 al 0001350 - Agosto - 2023 /papel químico

Original: Cliente - Duplicado: Arch. Trib.
Triplicado: No valido para credito fiscal

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO

RUC

2548912-7

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 403130 / Consultoría para diseño arquitectónico de obras

Monto del contrato

28.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	JOSE MANUEL	DOMINGUEZ CICORIO	2548912	PARCIAL	LABORAL	

Usuario Impresión: Jose0708

Fecha Impresión: 19/10/2023

Lote 5667678321 , Cons.: 2

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270164011957

FECHA 19/10/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	2548912	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	DOMINGUEZ CICORIO JOSE MANUEL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 18/11/2023

NÚMERO DE CONTROL : 96260922

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

4271254891296260922

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 25489127 JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO

Teléfono/s : 603446 **Website** :

Fax : jose_dominguezc@hotmail.com **Email Corp.:** jose_dominguezc@hotmail.com

Dirección : CALLE, TORREANI VIERA N1645 C/A.SEIFERHELD - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 016224

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 25/09/2024

Otorgado en Asunción, el 25/09/2019

Renovado el 13/07/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

25489127

19102023 2137 25489127 25489127

016224

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO
EMPLEADOR

Nro de Certificado:62869/23

CONSTA QUE: EL RUC Nº 2548912, NO SE HALLA INSCRIPTO EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL----------

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APORTE OBRERO PATRONAL, EMITIDO EN FECHA 19-10-2023 PARA LO QUE HUBIESE LUGAR EN DERECHO. ----------

FECHA DE VENCIMIENTO: 18-11-2023

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

CÓDIGO VERIFICADOR

ING. JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO
ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO
ESTRUCTURAS METALICAS
CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES

ASUNCION 12 DE SEPTIEMBRE 2023

SEÑORES
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)
PRESENTE

REF: Contrato de la Licitación 403130 – Consultoría para Diseño arquitectónico de obras

Me dirijo a ustedes con el objeto de entregar copia de la Resolución de la Municipalidad de Asunción N°302 del 07 septiembre 2023, sobre aprobación de planos y planillas de regularización y Proyecto de Ampliación de Oficinas, en el inmueble ubicado en las calles Dr. Justo Prieto y Tte 1° Teofilo del Puerto, individualizado con la Cta Cte Ctral N° 14-1670-14/15/16/17, propiedad del Ministerio de Industria y Comercio, en el cual la Dirección de Obras Particulares resuelve Aprobar los Planos y Planillas de Regularización y Proyecto de Ampliación de Oficinas de Lujo, con Sistema de Prevención Contra Incendios – Demolición interna.

Sin otro particular, atentamente

ING CIVIL – PAT MOPC N°3295

ING JOSE MANUEL DOMINGUEZ CICORIO

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Mesa de entrada DGAF
Expediente SUME N°: 23-1937
Recibido por: Melesd Mater
Fecha: 22/09/23 Hora: 10:07

DIRECCIÓN: TORREANI VIERA 1645 C/ ALFREDO SEIFFERHELD. **TELÉFONOS:** (021) 603-446 (0984) 775-924.
CORREO: jose_dominguezc@hotmail.com

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Desarrollo Urbano
Dirección de Obras Particulares

Resolución Nº 302 **A.P./P. D.O.P.**
Asunción, - 7 SEP 2023

VISTO: El expediente Nº 14.789 de fecha 30 de Setiembre de 2.022, sobre Aprobación de planos y planillas de Regularización y Proyecto de Ampliación de Oficinas, en el inmueble ubicado en las calles: Dr. Justo Prieto y Tte. 1º Teófilo del Puerto, individualizado con la **Cta. Cte. Ctral. Nº 14-1670-14/15/16/17**, propiedad de: **MINISTERIO DE INDUSTRIA y COMERCIO,** cuyo profesional responsable es el Ing. Civ. José Manuel Dominguez, con Pat. Prof. Nº 34.301, Categoría: "A".----------

Características de la obra: Cantidad de niveles: 03 (tres). **Superficies: aprobada:** 786,85 m² s/Resol. Nº 381 AP/P de fecha 01/12/2.009 (Uso: Oficinas), 330,00 m² s/Resol. Nº 116 AP/P de fecha 13/04/2.012 (Uso: Oficinas), **a construir:** 1.131,11 m², **a regularizar:** 166,95 m², **demolición interna:** 21,50 ml, **total:** 2.414,91 m², **del terreno:** 2.637,47 m². **Zona del Plan Regulador** (Ord. Nº 163/18-26104/91). **FM2** (Franja Mixta 2). **Uso y Clasificación:** Oficinas de Lujo, con Sistema de Prevención Contra Incendios - Demolición Interna.----------

CONSIDERANDO:

QUE, cuenta con Informe del Dpto. de Fiscalización de Obras, de fecha 29 de noviembre de 2.022, realizado por el Fiscalizador Artemio Vera, el cual señala: A la fecha la construcción existente en el inmueble se ajustan a los planos, la ampliación todavía no fue ejecutada.----------

QUE, cuenta con informe de la Unidad de Estudios Viales y Estacionamiento, de fecha 12 de diciembre de 2.022, realizado por el Ing. Civ. Ronald Salinas, el cuál señala: estacionamientos: requerido y propuesto: 15 (quince) módulos livianos + 01 (uno) pesado, acorde. Ochava: acorde. Retiro: acorde. Ord. 217/12: acorde.----------

QUE, cuenta con informe de la Unidad de Estudios de Aplicación de Normativas de PCI, dependiente de la Dirección de Obras Particulares, de fecha 21 de febrero de 2.023, realizado por el Ing. Civ. Jesús Jiménez, el cual señala: El Proyecto de Sistema de Prevención Contra Incendios presentados, que incluye planos, planillas técnicas y de costos, se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 468/14 "Reglamento General de Prevención contra Incendios para la Seguridad Humana". **SE RECOMIENDA SU APROBACION.**----------

QUE, cuenta con informe del Área de Medio Ambiente, de fecha 16 de marzo de 2.023, realizado por la Técnica Teresa Ortíz, el cual señala: Según informe DFO el uso es de Oficinas. Puede proseguir trámite. Sujeto a verificación de uso para la habilitación comercial.----------

QUE, cuenta con informe favorable de la Unidad de Evaluaciones Legales y Técnicas, de fecha 17 de marzo de 2.023, realizado por la Abg. Dolores L. Ibarrola.----------

QUE, cuenta con Informe Técnico Final, del Dpto. de Aprobación de Planos, de la Dirección de Obras Particulares, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, de fecha 21 de abril de 2.023, realizado por el Ing. Civ. Pedro Martínez, el cual señala: Los planos y planillas presentados se hallan acorde a lo establecido en la Ordenanza 163/18 en lo referente a: uso, área edificable, cantidad de niveles, área libre, estacionamiento, retiro (aprobado) y a la Ord. 26104/91 sobre ochava (aprobada) y ventilación e iluminación de ambientes.----------

QUE, la presente tramitación ha abonado el anticipo del impuesto a la construcción, Factura Nº 42-1447008-5, y la cancelación, Factura Nº 43-1224136-1, certificado Nº 10043, según informe de la Unidad de Tasaciones de fecha 04 de setiembre de 2.023, firmado por el Ing. Amb. Luis Ayala.----------

...///

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Desarrollo Urbano
Dirección de Obras Particulares

Resolución N° 302 A.P./P. D.O.P.
- 7 SEP 2023

POR TANTO, en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución DRH N° 1.311 de fecha 02 de mayo de 2.023, a firmar en representación de la Intendencia Municipal.----------

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARTICULARES
RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** los Planos y Planillas de Regularización y Proyecto de Ampliación de Oficinas de Lujo, con Sistema de Prevención Contra Incendios - Demolición Interna, conforme al Visto y Considerando que antecede.----------

Art. 2° **COMUNICAR,** a quienes corresponda, tomar nota y cumplido archivar.----------

Ing. Civ. Javier Orue Gauto
Jefe Dpto. de Aprobación de Planos

Sr. Miguel Ángel Ramírez Villalba
Director Interino
Dirección de Obras Particulares

Obs. 1) El propietario se hace responsable de que en caso de modificaciones o ampliaciones futuras las mismas deberán ajustarse a las normativas vigentes, previa tramitación de nuevo permiso de construcción, si así no lo hiciere el Municipio se reserva el derecho de ejercitar las medidas Legales rigor. 2) El presente permiso tiene una validez de un año para el inicio de obras a partir de la fecha de su aprobación. 3) Una vez terminada la obra dentro del plazo máximo de (treinta días) 30 días el constructor o propietario deberá solicitar la Inspección Final correspondiente. Si el constructor no formulara el pedido en el plazo estipulado, vencido el mismo podrá hacerlo el propietario directamente adjuntando los documentos necesarios.----------
MLA